

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**145****TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Parques Turismo Activo, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de parque de aventura sobre árboles en Parque JH, de Torrelotones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelotones, a 3 de junio de 2009.—La concejal-delegada del Área de Ordenación del Territorio, Marta Campesino Ruiz.

(02/7.750/10)